



RESOLUCION Nº 282 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 11 JUN 2013

Expediente Nº SO-19.295/13.-

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Susana Macabate de Savoy, Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de gastos de traslado y viático, para viajar a la ciudad de Tartagal a fin de coordinar con la nueva gestión el desarrollo de la Carrera de Enfermería con extensión de la Sede Tartagal, el día 05 de junio de 2013, junto al Lic. Víctor Hugo Ayala.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por otorgada la ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Tartagal-Orán, para la Lic. Susana Macabate de Savoy y Lic. Víctor Hugo Ayala, a fin de asistir a la ciudad de Tartagal para coordinar con la nueva gestión el desarrollo de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán, con extensión de la Sede Tartagal, el 05 de junio de 2013.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA